

Noticiero de Soria

Miércoles 12 de Diciembre de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII—NÚMERO 1.076



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Gumersindo Vicente Ramo

QUE FALLECIÓ EN SORIA

EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1899

á los 92 años de edad.

Q. E. P. D.

Sus nietos don M. Federico, doña Concepción y don Vicente Mena y Ramo; nietos políticos doña Julita Sainz y don Senén Esteras; hermano don Dionisio; sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios N. S. y en obsequio del alma del finado oigan alguna de las misas que el día 14 del actual se han de celebrar desde las ocho y media á las once de la mañana en la iglesia de El Salvador, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Soria 12 de Diciembre de 1900.

La pequeña propiedad agraria.

Para España donde hay comarcas en que la propiedad territorial está sumamente dividida, resulta interesantísimo conocer cómo se fomenta en Europa la pequeña propiedad como uno de los medios de resolver la cuestión social, entre el elemento agrícola, en que la difusión de la riqueza mobiliaria es más difícil.

En Alemania, bajo el nombre de «Helmstatt» se trata de crear una categoría especial de propiedades rurales, que los propietarios no podrán hipotecar más que la mitad del valor de su renta. Merece recordarse especialmente la ley de 22 de Junio de 1874, promulgada por el Gobierno prusiano para los campesinos de Hannover, según la que, la finca cultivada por la familia, el «Bauerhof» está sometido á un derecho especial de transmisión.

El cabeza de familia puede designar por heredero, eligiendo á aquel de sus hijos que considere más á propósito, y este heredero sucede en la integridad de la posesión inscripta, y no debe á sus hermanos más que la legítima en dinero contante.

En Francia, un primer proyecto de ley fué propuesto en 1895 por el eminente profesor de Derecho de la Universidad de París, señor Léveillé. A este proyecto han seguido los de los diputados Lémire, de Hubbard y León Vacher.

Recientemente se ha vuelto á presentar aquel mismo proyecto. La institución toma el título de «Bien de famille», y es considerada como tal «la casa ó la porción de la casa ordinariamente habitada por la familia; facultativamente una parte accesoría; una porción de tierra vecina á la habitación y directamente explotada.»

En Rusia, el Consejo del imperio ha aprobado un proyecto de ley que impide á los campesinos enajenar ó hipotecar sus bienes; ignorantes ó apáticos los labradores rusos que habían obtenido lotes de terreno en el momento de la abolición de los siervos, se dejaban despojar por acaparadores que, aprovechando las dificultades económicas de aquellos desgraciados, prestaban su dinero al interés de 50 al 200 por 100.

En Italia, el Gobierno ha prometido presentar al Parlamento reformas de este género; pero ahora nada se sabe sobre las líneas generales del proyecto. Discurriendo sobre esta materia la *Revista Política y Literaria*, dice que la institución del «homo stead» (casa propia de la familia) deberá en Italia aplicarse de derecho á los lotes de tierras incultas, de terrenos del Estado y otros repartidos por el Estado y por las corporaciones locales á los aldeanos pobres.

La institución constituirá en estas propiedades un derecho especial que establecerá: la exención de los impuestos territorial y de sucesión; la inalienabilidad, fuera de casos especiales expresamente indicados por la ley; la insecuestrabilidad, excepto para una parte de los fondos, cuando se trata de préstamos, por suministros de alimentos ó de materias ú objetos necesarios al cultivo de la tierra; la indivisibilidad, imitando el derecho de los demás herederos á recibir su parte en dinero.

En Inglaterra existen ya dos leyes de esta especie; la de 1837, la ley «Jesse Colling» tiene por fin multiplicar los «allotments» (los repartimientos), esto es, los trojes de tierra de cuarenta áreas, en los que el obrero puede, en las horas de descanso, ocuparse ó procurarse distracción; la de 1892, se dirige á favorecer la formación y

conservación de pequeñas posesiones agrarias, «smallholdings.»

La primera de esas leyes mejora la condición del proletario, la segunda crea pequeños propietarios que viven del cultivo de su hacienda.

El invierno y el Gobierno.

Se sale de la ciudad y no alegran los tenues rayos del sol que caen sobre las nacientes siembras, ni el verde esmeralda de los tiernos tallos recrea la vista, matizado por los vivos colores nacionales, rojo de la amapola y amarillo del jaramago.

El aire agita con violencia las ramas secas y rompe los tallos de los árboles desnudos de hoja, y silba con tonos metálicos, secos y vibrantes; ni hojas ni flores; ni colores ni aromas hacen grata la renovación de la savia y la vida exuberante de la naturaleza. El panorama es triste, sombrío, con frío que hiela la sangre y se introduce en la médula. Caen las hojas, amarillas, secas y en su ruido atraen la mirada del ave avotijada, que apenas separa la cabecita para inclinarla tristemente, volviendo á abrirla y esconderla entre las erizadas plumas de sus alas, que no abrigan el vacío y empinado buchecito.

La naturaleza duerme el sueño de la muerte y mueren muchos vegetales y caen destrozados por el huracán ó el fuego del rayo, troncos seculares. Hay que rendir tributo á la muerte, y el fuerte y el débil caen para no levantarse.

Así los pueblos, víctimas del invierno y de los malos Gobiernos, son agitados por el vendaval, que troncha y arrastra, que asola y mata, y muestran sus troncos áridos, desnudos, sin yemas ni brotes, ni flores, ni abrigo que ofrecer á las tímidas ave-cillas que se acogieron piando alegremente para ocultar la dicha del idilio de sus inocentes amores... Y así el contribuyente como el pajarillo, mira triste caer las hojas que algeran el palacio de su dicha, y vuelve á guardar su cabecita entre las erizadas plumas de sus alas, que no abrigan el vacío y empinado buchecito.

¡Qué triste es el invierno de los pueblos y el invierno de los campos!

¡Oh, hermosa primavera, de sol radiante, de vida plétórica de energías y de anhelos; alborada de la alegría, del bienestar, de la expansión, de la libertad... oh, primavera de los pueblos y de los campos, bendita seas!

X.

CUESTION DE SUBSISTENCIAS

HAMBRE Y MISERIA

La mayoría de los periódicos se ocupan ya con gran insistencia de ese gravísimo problema para la vida de las clases medias y de los jornaleros.

El precio de todos los comestibles, encarece de día en día; al paso que empeora la calidad y á veces merma el peso ó medida.

Venimos todos, en Madrid como en provincias, clamando en vano contra desdenes y negligencias de las autoridades; las cuales no adoptan medidas enérgicas para prohibir ó poner un dique á codicias de acaparadores é intermediarios, ni tampoco quieren reducir las tarifas del impuesto de consumos, abaratar el transporte desde los

Noticiero de Soria

EN 1901

El precio de suscripción, seguirá costando:

EN SORIA

1,25 pesetas al trimestre.

2,50 » al semestre.

4,50 » al año.

FUERA DE SORIA

1,50 pesetas al trimestre.

2,75 » al semestre.

5 » al año.

EN EL EXTRANJERO

Doble precio que en Soria por razón del franqueo.

REGALO

A todo suscriptor (en-

tiéndase bien) que abone de una vez la suscripción por año; se le regalará en el acto de pagarla un bonito

ALMANAQUE DE PARED

con dibujos al cromo y de variado y entretenido texto.

A los que abonen por trimestre ó semestre, un Calendario del Zaragozano (edición doble).

La persona que desde hoy desee suscribirse para el año 1901, recibirá gratis los números del *NOTICIERO* durante Diciembre actual

puntos productores y suprimir multitud de gabelas que pesan sobre las especies más indispensables para el sustento de numerosas familias cuyos recursos son ya muy insuficientes.

El pauperismo y la criminalidad, no pueden menos de tomar funestísimo incremento, pues ante el hambre y la miseria en el hogar, pelagra la virtud.

¡Quiérase Dios, que los próceres directores del régimen social despierten de ese letargo que produce un bienestar rodeado de todo género de comodidades sin las angustiosas fatigas de un trabajo cotidiano para luchar por la existencia!

Va a suceder algo extraordinariamente fatal.

Y la guerra del hambre será la más terrible de las guerras.

Alerta, alerta, alerta españoles que si inmediatamente perdemos las Colovias, estamos próximos a perder de hoy en adelante hasta la paz de nuestros hogares, y todo va a rodar por los precipicios de la más cruel de las desesperaciones.

Los peores de las consejeras, estamos obcecados de saber que son el HAMBRE y la MISERIA.

Reunión de la prensa local

Ayer, convocados por el director de *El Avisador Numantino* don Vicente Tejero, celebraron una reunión en la casa de dicho señor los cuatro directores de los periódicos de Soria: de *La Región* señor Escudero, de *La Provincia* señor Posada, de *El Avisador* señor Tejero y del *Noticiero* señor Rioja.

Expuso el objeto de la reunión por el señor Tejero, que no era otro que el de la defensa de los intereses generales de la provincia y muy especialmente, habiendo llegado el momento de hacer luz en el importante asunto de la prolongación del ferrocarril soriano, tratar de responder a los propósitos de unión que por la misma prensa se tenían ya iniciados a este objeto. Todos convinieron, reconociendo la trascendencia del asunto, que hay, por su propia importancia, que sacarlo del cauce ordinario; esto es, que se le debe llevar a un terreno de publicidad tal, que traspase los límites de nuestra provincia y llegue a las alturas donde o se posterga a los pueblos o se les reconoce para siempre su derecho a la justicia debida, después de tenerlos por tanto tiempo olvidados.

Conformes sí, quedaron los cuatro directores de la prensa local en atacar de frente el asunto de la prolongación del ferrocarril soriano, pero aquí también ha llegado el momento de que no solo la prensa sino la Junta gestora, la Diputación, el Ayuntamiento, los pueblos, los representantes todos y la Empresa misma del ferrocarril, nos lancemos a la calle a contárselo al Gobierno.

Y esa Empresa, que le diga muy alto a nuestra capital y a nuestra provincia lo que va a hacer y a lo que solemnemente queda ante nuestro país comprometida.

Y esos pueblos, y nuestra Diputación y nuestro Ayuntamiento lo que por su parte están dispuestos a realizar.

Nuestros representantes en ambas Cámaras lo que son capaces de luchar desde sus sitios, contra todas las obstrucciones que hasta ahora haya habido y sin duda podrá seguir habiendo.

La Junta gestora puede ser quien con su autoridad reconocida por todos y los prestigios de que está rodeada, nos convoque a una reunión magna que sea el punto de arranque más serio y caracterizado de esta campaña.

Y a esa reunión, precisa y necesaria de todo punto por el extremo a que las cosas han llegado, que no falte ningún ciudadano amante de nuestro país.

—¿Que puede hablarse mucho y por consiguiente equivocarse mucho también?...

Pues seamos francos, por un lado la Junta gestora con sus acuerdos que no siempre conocemos; por otro lado los representantes de Soria y la provincia que... hacen de su capa un sayo cuando les precisa; por otro nuestras Corporaciones y nuestros pueblos encogiéndose de hombros, y por otro la Empresa que como tal no ha de darnos gusto porque si a los sorianos... no vamos así a ninguna parte.

O empujamos todos a una vez o seguiremos cada cual aisladamente tirando chinillas que ni al Gobierno ni a nadie le tienen con cuidado.

¡Arriba Soria y la provincia para defenderse en los asuntos de ferrocarriles como en todos los que a su porvenir afectan!

¿No ha de despertar el espíritu de asociación y el de legítima defensa en bien de todos?...

Pues, si así no es, a sucumbir por nuestras propias culpas.

—La prensa local, desea que en el asunto de la prolongación del ferrocarril, de una vez «setire ya de la manta» y por su parte, defendiendo los intereses de Soria, no reparará en sacrificios.

Si ha llegado el momento de andar, demostremos todos el movimiento andando.

—Hablen ahora la Junta gestora, los Diputados y Senadores, las Corporaciones, los pueblos y la Empresa.

Noticias

El lunes último salió para Madrid el Gobernador civil de esta provincia señor Reguera, habiéndose encargado interinamente del mando de la provincia el Secretario de este Gobierno civil don Felipe Soprani, que tan conocido y estimado es en nuestro país.

Según nos dicen de Baraña, ha desaparecido del pueblo el joven de quince años Bernabé Martínez, el cual habiéndose quedado huérfano de padre y madre lo recogieron don Segundo Pastora y su esposa Isabel Alguacil y el día siete del actual que estuvieron trabajando en una finca de su propiedad lo echaron de menos, ignorándose hoy su paradero.

Nuestro distinguido paisano don Aurelio González de Gregorio y Montenegro tomó posesión el jueves último ante el Consejo provincial de su cargo de Consejero régio y también ha sido nombrado Consejero de esta Sucursal del Banco de España. Reciba nuestra enhorabuena.

Los editores de Madrid, señores Bailly-Bailliére é hijos, han puesto a la venta su tan útil é indispensable *Agenda de Bufete* para 1901. Hemos examinado las varias ediciones que de la misma hacen, y hemos encontrado en ellas mejoras considerables, tanto en el papel é impresión como en el gran número de datos que encierran, todos ellos de gran necesidad en cualquier bufete.

Nosotros, reconociendo la gran utilidad que en cualquier despacho puede reportar, no dudamos en recomendarla a nuestros lectores, los que pueden adquirirla en todos los bazares, establecimientos de objetos de escritorio y librerías, tanto de España como de América. Su precio oscila entre una y cinco pesetas, según tamaño.

Terminada la matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio de esta Capital, para el próximo año natural de 1901, se halla de manifiesto en la Administración de Hacienda de esta provincia y durante las horas de nueve de la mañana a dos de la tarde desde el día de hoy hasta el primero de Enero próximo para que los contribuyentes puedan enterarse de la clasifi-

oación y cuotas con que figuran en la misma, formulando en caso necesario las reclamaciones que estimen convenientes en el previo término de diez días contados desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, advirtiéndolo a los señores contribuyentes que transcurrido dicho plazo, no será admitida reclamación alguna contra la clasificación y cuotas fijadas.

Anteayer falleció a los cuarenta y seis años de edad el Santero de la Ermita de nuestro Patrón San Saturio, Andrés Avelino de la Iglesia que ya llevaba algunos años ejerciendo su misión.

Al entierro que tuvo lugar ayer asistió numeroso acompañamiento. Descanse en paz el finado.

Los reumáticos, tuberculosos, catarrosos etc., que deseen pronta curación, sírvanse visitar al Representante de don P. Ramón en la Fonda del Comercio en esta capital. Véase el anuncio en 4.ª página.

Mañana a las diez y media de la misma en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino se celebrará solemne función religiosa que en honor de la gloriosa Santa Lucía, anualmente dedica a su patrona el Colegio de abogados, escribanos y procuradores de esta capital.

Mañana jueves se estrenarán en el Salón Teatro del «Casino de Numancia» las zarzuelas *La Verbena de la Paloma* y *Los Conejos*.

La empresa de la revista *Blanco y Negro* nos consta que para el próximo año de 1901 mejorará todavía más las condiciones editoriales de la revista empezando por no publicar como en pasados años Número Almanaque, sino en cambio un número especial de indiscutible mérito por lo escogido de su texto y belleza de los grabados impresos a varias tintas sobre hermosísimo papel, sin que por ello altere el precio de treinta céntimos para el público en toda España.

El bizarro Teniente de la Guardia civil don José Lozano que actualmente presta sus servicios en la villa de Gómara, ha sido nombrado Cajero y residirá ahora en nuestra Capital por lo cual le felicitamos.

Nos consta que la clase obrera de Soria asistirá compacta y unánime el día dieciséis del corriente al acto de la distribución de los premios costeados por el señor Marichalar para los alumnos que concurren a las clases nocturnas del Instituto provincial.

El señor Presidente de la Sociedad de Obreros de Soria don Primo Marco con los demás individuos de Junta directiva asistirán también a la indicada fiesta de la inteligencia.

Hemos merecido la atención que agradecemos a don Pedro Domínguez, canónigo Doctoral de esta Colegiata, de dedicarnos un ejemplar de la Memoria referente a la cuenca hullera de Torrelapaja y Ciria.

Damos las más expresivas gracias a dicho señor y en breve nos ocuparemos de este importante trabajo que tan de cerca afecta a los intereses generales de nuestra provincia.

Se ha acentuado la baja iniciada en los mercados de la provincia, en la semana anterior respecto a los precios de los cereales, alcanzando al trigo y la cebada; los precios de las leguminosas no han sufrido alteración, teniendo poca demanda.

Merca los animados y bastante concurridos, haciéndose transacciones de importancia en el de la capital y Almazán para Barcelona, Sigüenza, Toledo y la Rioja.

Temperatura templada y sin reinar fuer-

tes vientos, cayendo grandes escarbas. El estado de los campos y sembrados es satisfactorio.

La ganadería en sus diversas clases en buen estado sanitario.

No ha habido ninguna invasión de viruela en los ganados lanares, y ha sido levantado el acantonamiento que por dicha enfermedad sufrían algunos ganados de la villa de Almenar.

Continúa la animación en los mercados de lanas, haciéndose algunas ventas de importancia a precios remuneradores.

Ayer se dió cristiana sepultura al Guardia de Orden Público Anselmo Martín León que falleció el lunes a los sesenta y ocho años de edad llevando más de dieciocho de servicios en este Gobierno civil.

Reciba su desconsolada viuda y familia nuestro pésame por tan sensible desgracia.

La elección de Senador el domingo último tuvo lugar en Soria... sin novedad, resultando elegido por trescientos votos don Antonio Hernández Fajarrés, profesor de la Universidad Central.

El día seis de los corrientes, los penados de esta capital, elevaron a S. M. la Reina una instancia en súplica de indulto general, sin distinción de penas ni delitos, con motivo de conmemorar la terminación del siglo XIX.

Continúa la novena a la Purísima Concepción, en la iglesia de San Clemente a las cinco y media de la tarde por la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga a su Patrono con bastante concurrencia de fieles y cuya novena terminará el sábado próximo.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

El sábado último ocho del actual se celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, la solemne función que anualmente se consagra a la Purísima Concepción, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y M. I. Cabildo Colegial de esta Capital, habiendo estado a cargo del sacerdote soriano don Constanancio Amezuza la oración sagrada, que pronunció elocuentemente.

RECOMENDAMOS a nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería.—Cognacs—Licores (gran digestivo)—Rom San Pablo—Kinardoa (vino aperitivo)—Ajenjo—Vermouths y toda clase de licores y arabs. 55

Su Santidad el Papa León XIII, ha publicado una importante Encíclica, como fin del año Santo y homenaje al Redentor, suplicando la bendición para el siglo que va a comenzar.

Este documento se dará a conocer a los fieles muy en breve por los respectivos Prelados de cada Diócesis.

No hay un solo médico de fama, ni uno solo, que deje de emplear con preferencia a todos los preparados análogos, los «Salicilatos de bismuto y cerio» de Vivas Pérez, admirando sus efectos verdaderamente sorprendentes.

(Desconfiá de las imitaciones) Don José Mascaró y Capella, Doctor en Medicina y Cirujía, Sócio de número de la Real Academia de Barcelona, Individuo de la Junta Provincial de Sanidad, Subdelegado de Medicina de esta capital, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, condecorado con la Cruz de Beneficencia de segunda clase, etc., etc.

Certifico: Que he empleado en muchos casos y con el espacio de tiempo suficiente para convencerme de sus buenos y positivos resultados, la excelente preparación de «Salicilatos de bismuto y cerio».

cerio que obtiene, en perfecto estado de pureza, el farmacéutico de Almería, Dr. Juan Vivas Pérez. Resulta esta nueva medicación, no solo perfectamente útil y aplicable á todas las afecciones gastro-intestinales, ya sean febriles, ya apiréticas, ya vayan ó no, acompañadas de meteorismo, diarrea, dolor ó vómitos, sino que también, y esto, es lo que tiene de más recomendable para el clínico, produce resultados satisfactorios constantes en la gran mayoría de casos, en los cuales «me los han dado negativos», otras medicaciones adecuadas constituidas por preparados de uso tan común como los de Bismuto y el Oxalato de Cerio.

He observado los efectos de esta medicación, particularmente en los vómitos incoercibles de las embarazadas y en las diarreas de la primera dentición, lo mismo que en las disenterías propias de los niños, por razón de mi Especialidad.

Y para que conste donde convenga, á petición del interesado, expido y firmo la presente certificación en Barcelona á 15 de Marzo de 1889.—José Mascaró y Capella.

CONSEJOS PRÁCTICOS en los periódicos

El público empieza á aprovechar de los consejos que lee casi diariamente en la prensa periódica. El siguiente caso, entre otros muchos análogos cuyo relato tenemos á la vista, es una prueba de la utilidad de semejante lectura.

Muy Sres. míos: Habiendo leído en uno de los diarios de Barcelona el artículo sobre la Emulsión de Scott, y teniendo yo una hija llamada Dolores, de ocho años, pálida, sin fuerza y sin ganas de comer y predispuesta á padecer de la garganta, pensé en darle la Emulsión Scott, y á la segunda botella encontré un cambio tal que continué hasta haber tomado cinco botellas, y hoy se halla restablecida completamente.



Pueden Vds. disponer de su afmo. S.S. Doña Dolores ESPLUGAS JAIME ESPLUGAS.

Tiene su casa, calle de las Mercedes, n.º 8, en San, 4 de Marzo de 1889.

Es verdaderamente milagroso ver cómo los niños adquieren salud y fuerza con el uso de la Emulsión Scott. Casi sin excepción cura rápidamente todos los casos de debilidad y demacración. Y en todos los casos de enfermedades de los niños, tales que debilidad general, escrófula, marasmo y raquitismo, la Emulsión Scott restablece pronto la salud. Fundados en la experiencia, podemos decir que la única manera de obtener los mejores resultados en el tratamiento, consiste en procurarse la verdadera Emulsión Scott. Esta preparación es diferente de las demás y muy superior á otra cualquiera. La Emulsión Scott se reconoce por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la etiqueta de toda botella legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

ULTIMA HORA

El nuevo reemplazo.

Hasta el mes de Marzo próximo no hará el general Linares el llamamiento á filas de los mozos del cupo actual y hasta dicha fecha no se decretarán licenciamientos.

Derrota del Gobierno.

En el Senado ha sido derrotado el gobierno por las secciones al nombrar la Comisión que ha de dictaminar en el decreto de Dato sobre suspensión y nombramiento de diputaciones y ayuntamientos.

Para formar la comisión han sido nombrados dos tutuanistas, dos liberales y tres ministeriales.

Congreso.

En el debate político, el señor Gamazo, proclamó á Silvela jefe indiscutible de la mayoría, pero dice que como gobernante es peligroso.

Justifica la suspensión de garantías, censura los presupuestos, elogia las reformas de Guerra, y defiende el proyectado matrimonio de la princesa de Asturias, porque es útil en la política internacional.

Justifica el señor Silvela negando haya fracasado el gobierno ni la unión conservadora.

Vuelve á hablar el señor Gamazo, apruébanse los dictámenes y se levanta la sesión.

Supresión de Capitanías.

Bajo la presidencia del señor Silvela se ha reunido hoy la comisión de reformas militares y ha acordado mantener la supresión de las capitanías generales de la Coruña y Zaragoza.

Estatutos reformados.

El Consejo de Administración del Banco de España ha presentado las reformas de sus estatutos, las cuales han sido aprobadas.

Inglaterra en España.

Fija la atención de los ingleses en Gibraltar con motivo del viaje de Chamberlain, dice la prensa de Londres que terminadas las obras de las galerías interiores del peñón, el puerto del comercio está bajo la acción, de los cañones, cuyos fuegos convergen en la bahía.

Es decir que por el litoral de España nada tienen que temer los ingleses, pues sus baterías dominan una larga extensión.

El representante Sir Gipsom se propone preguntar al Parlamento británico cuándo se declarará conveniente activar las obras del Este del peñón y suspender las que se practican al Oeste.

El viaje de Krüger.

Decididamente el presidente del Tránsito desiste de visitar las Cortes europeas y en cuanto haya conferenciado con el soberano de Rusia, regresará á su país.

Bolsa de Madrid

- 4 por 100 interior contado 70,80
- Idem fin de mes 71,90
- Idem próximo 00,00
- Exterior contado 77,40
- Amortizable 4 por 100, 79,70
- Idem 5 por 100, 91,30
- Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos) 84,70
- Idem al 5 por 100 (nuevos) 70,65
- Banco de España, 512,00
- Tabacos, 397,00
- Obligaciones de Filipinas, 00,00
- Francos, 33,65
- Libras 33,42

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 130,90.

MERCADOS

RIOSECO. Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,75 pesetas. Común, 9.—Centeno, 8,25.—Cebada, 8,50.—La arroba de patatas 1,10.—Aceite, 15.—Carne de oveja, el kilo, 1,10.—Carnero, 1,25.—Cordero, 1,25.—Huevos de gallina, la docena, 1,25.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,75 pesetas—Común, 8,75.—Centeno, 7,75.—Cebada, 7,50.—Avena, 5,00.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 23,00.—Garbanzos, 30,00.—Guijas, 10,00.—Lentejas, 11,00.—Yeros 7.—La arroba de patatas, 1,10.—Aceite, 12.—Carnero, el kilo, 1,20.—Cordero, 1,20.—La docena de huevos de gallina, 1,15.

ALMARZA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,75.—Idem común, 8,75.—Centeno, 8,50.—Cebada, 8,75.—Avena, 6,00.—Garbanzos, 35.—Guijas, 9,25.—Lentejas 9,25.—Yeros 10,75.—La arroba de patatas, 1,25.—Carnero, el kilo, 1,50.—

Cordero, 1,50.—Huevos de gallina, la docena, 75.

SAN PEDRO MANRIQUE.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,50 pesetas. Común, 8,75.—Centeno, 8,25.—Cebada, 8,00.—Avena, 6,00.—Alubias blancas, 20,75.—Encarnadas, 23.—Garbanzos, 35.—Guijas, 9,00.—Lentejas, 8,75.—Yeros, 10,0.—La arroba de patatas, 1,00.—Huevos de gallina, la docena, 1,00

Afluencia poca, tiempo muy frío.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,25 pesetas—Común, 8,25.—Centeno, 8,00.—Cebada, 7,50.—Avena, 6,00.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 20,00.—Garbanzos, 35,00.—Yeros 10,50.—Laarroba de patatas 1,00.—Carne decarnero, el kilo, 1,50.—Idem de cordero, 1,50.—Huevos de gallina, la docena, 1,25.

BARAONA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11,25.—Común, 8,50.—Centeno, 7,75.—Cebada, 8,00.—Avena, 5,00.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 00,00.—Garbanzos, 35,00.—Guijas 9,00.—Lentejas, 12,00.—Yeros, 10,50.—La arroba de patatas, 1,25.—Huevos de gallina la docena, 1,20.

MEDINACELL.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11,25 pesetas.—Común, 8,50.—Centeno, 8,00.—Cebada, 7,25.—Avena, 4,50.—Garbanzos, 30,00.—Lentejas, 10.—Yeros, 8,50.—La arroba de patatas, 1,25.—Carne de vaca el kilo, 0,00.—Idem de carnero, 1,60.—Idem de cordero, 1,40.—Huevos de gallina, la docena, 1,10.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE SORIA

Terminadas las operaciones de conversión en Deuda perpetua interior al 4 por 100 de los títulos de la Deuda amortizable también al 4 por 100 que estaban depositados en esta Sucursal, se avisa á los interesados que para cobrar el cupón de 1.º de Enero próximo es necesario presentarse en estas oficinas para verificar la cancelación de los resguardos que obran en su poder y constitución de los depósitos de los nuevos valores.

Soria y Diciembre 1900.
El Secretario,
Casimiro G. Palacios.

AVISO

Se desea una sirvienta que sepa bien de cocina y que tenga de 22 á 28 años de edad, para servicio de una casa de familia en esta Capital. Escusado es presentarse sin buenos informes.

Se dará un buen salario. Darán razón en esta imprenta.

Guía Eraso.

Es la Guía de ferrocarriles mas completa que se ha publicado. Se vende en Soria, Imprenta de P. Rioja á una peseta ejemplar.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferreteria de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartelas, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacsos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trenzillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar; tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mil artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 4-50-46

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicinas nacionales y extranjeras.

GURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS, Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corta la diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA, TIFUS Y AFECCIONES COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Con falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

TALONARIOS

Para dar participación en la Lotería de Navidad.

Estos talonarios están perfectamente impresos en buena clase de papel satinado grueso y van perforados como los sellos de Correos, para poder separar con gran facilidad el talonario.

Pueden también coserse por la doble margen que tienen y ser guardados sin extravío.

Cuesta á céntimo de peseta cada ejemplar.

Imprenta de P. Rioja, Collado 42, bajo, SORIA.

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar floma? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

Para la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos. **Fórmulas del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.**

LA UNICA Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
24 AÑOS DE EXISTENCIA
--Seguros contra incendios--
--seguros contra la vida--
Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —75—

EL MEJOR CHOCOLATE elaborado á brazo es el de **LLORENTE** Collado, 21.—SORIA 5

POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.



EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA
Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa sin sabor á sales, facilitan la digestión. Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias. SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. PIDANSE en TODOS los BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES DEL TRABAJO
DOMICILIO SOCIAL: Ancha, 64.—BARCELONA

GARANTIAS

Capital social	15.000,000 pesetas.
Reservas	12.267,612

Capitales asegurados desde la fundación de la Sociedad hasta el 30 de Junio de 1900: 243.380.214
Pagado por siniestros hasta igual fecha: 18.370.302

Esta sociedad admite cuantas combinaciones desee el interesado, desde el seguro vida entera, hasta el más moderno de accidentes á consecuencia del trabajo.

Capital asegurado en la provincia de Soria, pesetas	600.000
Pagado por siniestros en la misma, durante el año actual	21.600

PARA INFORMES Y PROPOSICIONES

Delegado de la provincia	SANTIAGO GIL
Inspector de esta región	FAUSTINO GONZALEZ
Agente	FELIPE PERRINO (Calle de la Comarala)

Antídoto Soberano de las enfermedades biliosas

ES EL **PURGANTE de Andrés y Fabià**
Farmacéutico premiado en Valencia.

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en todas las buenas Farmacias de la provincia: en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge, Postigo, 10. - 2 pesetas caja. 14—53



El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de **Girolamo Pagliano**

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

EL TERROR

que á los tísicos y á los delicados del pecho causa el otoño y entrada de invierno con sus temibles cambios bruscos de temperatura, ya no tiene efecto para quienes usan **PETOS PROTESICOS**, cuyas preciosas propiedades naturales, térmicas, eléctricas y de porosidad son el mejor protector para el cuerpo humano.

Los **PETOS PROTESICOS** son de resultados superiores á toda ponderación en las afecciones del pecho y vías respiratorias, catarros, bronquitis, asma, reuma, tuberculosis, etc.; evitan trastornos de salud por cambios atmosféricos, variaciones termométricas y humedad; precaven los funestos ataques de reuma al corazón, sacudidas eléctricas, pleuresias, pulmonías, dengue, gripe y vigorizan el aparato pulmonar, siendo para los tísicos el puerto de salvación.

Despachados más de 5.000 en el mes de Noviembre último, y A PESAR DE QUE DURANTE LOS OCHO DIAS DE HABERSE RECIBIDO PUEDEN DEVOLVERSE, NINGUNO SE HA DEVUELTTO, demostración gráfica de sus inmensos beneficios.—Pídanse á don PEDRO RAMÓN (Cármén 38, 1º, Barcelona), ó pídanse prospectos que se dan y envían gratis.

AVISO: El Representante de la Casa RAMON se hallará durante los días 12 y 13 del corriente en SORIA hospedado en la FONDA DEL COMERCIO, donde pueden dirigirse quienes deseen adquirir dichos PETOS PROTESICOS.



TALLER DE ENCUADERNACION DE P. RIOJA Collado, 42, Soria.

Se hacen á la perfección y con economía toda clase de encuadernaciones.

Especialidad en pastas enteras G. NOVELLA siendo éste el oficial zaragozano encargado del Taller, habiendo trabajado por espacio de muchos años en Madrid, Barcelona, y Perpiñán (Francia).

Se arreglan Misales, Devocionarios, y se hacen toda clase de libros en blanco y rayados. Se barnizan mapas.

SIN COMPETENCIA

SABAÑONES

Se curan radicalmente usando el **BUTIROLADO DETERGENTE** que se vende á una peseta el bote en la Farmacia de Peña, sucesor del Dr. Monge, **Postigo, 10, SORIA** —Va por correo, 3

SE VENDE un carruaje de cuatro ruedas, semiminuevo, con capote y cubre pié de becerro. En la imprenta de este periódico darán razón. 3—3

A ma de cría.—Se necesita una A con leche fresca y soltera ó viuda sin hijos, para criar en casa de don Francisco Carrillo.—Plaza del Vergel, núm. 2, 2.º Soria. 4-

AGENDAS DE LA LAVANDERA

20 céntimos ejemplar. IMPRENTA DE P. RIOJA Collado, 42, SORIA,